



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del 29 de agosto de 2013, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, Ing. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, M. en A. Ernesto García García, C.P. Sara Salinas Uribe, Lic. Oscar Ortiz Castillo, Dr. Roberto Chávez López, M. en C. Erasmo Moguel Pozos, Ing. Antonio Mejía López, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Jesica Ramírez Alonso, C. Ulises Daniel Franco Aguirre, C. David Álvarez Cortés, C. Edwin Geovanni Guevara Cuéllar, C. Nayeli Tello Trejo, C. Ramón Rodrigo Lara Ruano todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de llevar a cabo una reunión extraordinaria y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista a los presentes**, quienes firman la relación anexa.
2. Se dio **lectura al orden del día** de la sesión **Extraordinaria**, siendo aprobado por los Consejeros presentes.

3.- Integración de Convocatoria para Conformar la Terna de Candidatos para ocupar el cargo de Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social de la UPIICSA.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Secretario del Consejo Técnico Consultivo Escolar, dio lectura al oficio SG/1467/13 de fecha 27 de agosto del año en curso, emitido por el Secretario General del IPN, en el cual se instruye al Director de la UPIICSA a iniciar y conducir el proceso de selección de la terna de profesores candidatos a ocupar el cargo de Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social de la UPIICSA.

Posteriormente se puso a consideración de los consejeros dar lectura a la propuesta de Convocatoria, párrafo por párrafo, y aprobarla en ese orden:

PRIMER PÁRRAFO.
APROBADO.

SEGUNDO PÁRRAFO.

En el segundo párrafo se propone que se indique como sesión **extraordinaria** y no permanente, ya que la sesión permanente inicia a partir de la publicación de la Convocatoria en la Gaceta Politécnica. Se puso a votación y quedó **APROBADO** todo el párrafo con la modificación por la mayoría de los consejeros.

CONVOCATORIA **aprobado** por mayoría sin ningún cambio.

BASES:

Primera. DE LOS REQUISITOS, **aprobado** por mayoría sin cambios.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Segunda. DEL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES. Se acuerda como lugar de reunión para recepción de expedientes de los aspirantes la **Sala de Consejo** durante **dos** días hábiles posteriores inmediatos a la publicación de la Convocatoria en la Gaceta Politécnica.

Los horarios para recibir las solicitudes de los aspirantes:

Propuesta matutino de **10:00 a 14:00 horas** y vespertino de **16:00 a 20:00 horas**.

Aprobado por mayoría el lugar, días y horarios indicados.

En el apartado de “Además de la documentación comprobatoria de que reúnen los requisitos señalados en la base primera de esta Convocatoria y la presentación de un plan de trabajo valorable por el Consejo, la solicitud de registro deberá ser acompañada por los siguientes incisos:

- a) Currículum vitae en tres cuartillas máximo con documentación de respaldo y fotografía, impreso y en formato electrónico.
- b) Plan de Trabajo en un máximo de tres cuartillas, en formato electrónico e impreso, con fotografía.
- c) Carta de Exposición de Motivos en un máximo de tres cuartillas, en formato electrónico e impreso, con fotografía.
- d) El Plan de Trabajo extenso impreso y en formato electrónico.

Aprobados los incisos a), b), c) y d) con documentación en copia simple.

Para elaborar estos documentos se deberá utilizar letra Arial 12 pts., interlineado sencillo, margen izquierdo de 3 cm, márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 cm.

La Comisión de Registro entregará los expedientes de los aspirantes registrados al Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar, para que éste a su vez los presente ante el pleno del mismo, el día hábil siguiente de haber concluido el registro a las **11:00** horas.

Tercera. DE LA AUSCULTACIÓN

Propuesta 1: Tres días. 8 votos a favor

Propuesta 2: dos días, el primero para entrevistas y el segundo para la toma de opinión a la comunidad. **16 votos a favor.**

Se realizará durante **dos** días hábiles inmediatos posteriores al cierre de registro de aspirantes. **Aprobado** por mayoría.

Cuarta. DE LA ELECCIÓN DE LA TERNA

*Primer párrafo. **Aprobado** por mayoría*

*Segundo párrafo. **Aprobado** por mayoría*

Quinta. DE LAS CONTROVERSIAS

*Primer párrafo. **Aprobado** por mayoría*

*Segundo párrafo. **Aprobado** por mayoría*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

TRANSITORIOS

- PRIMERO. **Aprobado** por mayoría.
- SEGUNDO. **Aprobado** por mayoría.
- TERCERO. **Aprobado** por mayoría.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez puso a consideración la Convocatoria siendo **APROBADA** por mayoría.

4.- Integración de Convocatoria para Conformar la Terna de Candidatos para ocupar el cargo de Subdirector Administrativo de la UPIICSA.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Secretario del Consejo Técnico Consultivo Escolar, dio lectura al oficio SG/1466/13 de fecha 27 de agosto del año en curso, emitido por el Secretario General del IPN, en el cual se instruye al Director de la UPIICSA a iniciar y conducir el proceso de selección de la terna de profesores candidatos a ocupar el cargo de Subdirector Administrativo de la UPIICSA.

Posteriormente se puso a consideración de los consejeros dar lectura a la propuesta de Convocatoria, párrafo por párrafo, y aprobarla en ese orden:

PRIMER PÁRRAFO. **APROBADO.**

SEGUNDO PÁRRAFO.

En el segundo párrafo se propone que se indique como sesión **extraordinaria** y no permanente, ya que la sesión permanente inicia a partir de la publicación de la Convocatoria en la Gaceta Politécnica. Se puso a votación y quedó **APROBADO** todo el párrafo con la modificación por la mayoría de los consejeros.

CONVOCATORIA **aprobado** por mayoría sin ningún cambio.

BASES:

Primera. DE LOS REQUISITOS, **aprobado** por mayoría sin cambios.

Segunda. DEL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES. Se acuerda como lugar de reunión para recepción de expedientes de los aspirantes la **Sala de Consejo** durante **dos** días hábiles posteriores inmediatos a la publicación de la Convocatoria en la Gaceta Politécnica.

Los horarios para recibir las solicitudes de los aspirantes:

Propuesta matutino de **10:00 a 14:00 horas** y vespertino de **16:00 a 20:00 horas**.

Aprobado por mayoría el lugar, días y horarios indicados.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En el apartado de “Además de la documentación comprobatoria de que reúnen los requisitos señalados en la base primera de esta Convocatoria y la presentación de un plan de trabajo valorable por el Consejo, la solicitud de registro deberá ser acompañada por los siguientes incisos:

- a) Currículum vitae en tres cuartillas máximo con documentación de respaldo y fotografía, impreso y en formato electrónico.
- b) Plan de Trabajo en un máximo de tres cuartillas, en formato electrónico e impreso, con fotografía.
- c) Carta de Exposición de Motivos en un máximo de tres cuartillas, en formato electrónico e impreso, con fotografía.
- d) El Plan de Trabajo extenso impreso y en formato electrónico.

Aprobados los incisos a), b), c) y d) con documentación en copia simple.

Para elaborar estos documentos se deberá utilizar letra Arial 12 pts., interlineado sencillo, margen izquierdo de 3 cm, márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 cm.

La Comisión de Registro entregará los expedientes de los aspirantes registrados al Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar, para que éste a su vez los presente ante el pleno del mismo, el día hábil siguiente de haber concluido el registro a las **11:00** horas.

Tercera. DE LA AUSCULTACIÓN

Propuesta 1: Tres días. 8 votos a favor

Propuesta 2: dos días, el primero para entrevistas y el segundo para la toma de opinión a la comunidad. **16 votos a favor.**

Se realizará durante **dos** días hábiles inmediatos posteriores al cierre de registro de aspirantes. **Aprobado** por mayoría.

Cuarta. DE LA ELECCIÓN DE LA TERNA

*Primer párrafo. **Aprobado** por mayoría*

*Segundo párrafo. **Aprobado** por mayoría*

Quinta. DE LAS CONTROVERSIAS

*Primer párrafo. **Aprobado** por mayoría*

*Segundo párrafo. **Aprobado** por mayoría*

TRANSITORIOS

PRIMERO. **Aprobado** por mayoría.

SEGUNDO. **Aprobado** por mayoría.

TERCERO. **Aprobado** por mayoría.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez puso a consideración la Convocatoria siendo **APROBADA** por mayoría.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.